

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA ORDEN DE COMPRA 11606-0357-OC22

A los 16 días del mes de diciembre de 2.022, se procede a realizar la presente acta en virtud de la mercadería que fuera entregada por la firma **RUNCO S.A.**, contratado a través del Proceso N° 11606-0033-LPU22, con N° 14369 en el RUP. Participan en la auditoría el Ing. Sebastián Pulido, Subdirector de Desarrollo de Tecnología y Sistema de la Dcción. de Informática, el Subcomisario PP. Fernando Bustos, Jefe del Cuerpo de Aviación Policial, el Of. Ppal. Diego D'Angelo, Div. V.A.NT. (Vehículo Aéreo No Tripulado) correspondientes al Ministerio de Seguridad. Por parte de la Dcción. Gral. De Cont. Púb. y Gestión de Bienes, el Inspector Delegado Eduardo Rojos y participando en la presente el Subdirector de Compra Electrónica Gabriel Bertaina. A fin de llevar a cabo una correcta verificación del equipamiento entregado, por la firma ut supra mencionada, realizamos la auditoría en la Base Cóndor, lugar donde se encuentra emplazada la Div. V.A.N.T. Se procedió a verificar los siguientes aspectos relacionados con la entrega de los bienes y con las características que a continuación se detallan:

Reng. 1) Dos (2) DRONE DISTINTOS MODELOS Presentación: UNIDAD. Marca: DJI. Multirotor (drone) modelo Mavic 2 Enterprise Advanced (M2EA DUAL) de la firma DJI, líder mundial en cámaras drone para fotografías y videos aéreos, ahora con el

Soporte de Runco. El nuevo drone de tamaño reducido cuenta con características técnicas excelentes, una herramienta muy versátil, compacta que incluye una gran cantidad de

mejoras de rendimiento. Con cámaras térmicas y visuales de alta resolución, el M2EA admite un zoom digital de hasta 32X y es capaz de obtener una precisión de posicionamiento de un centímetro con el módulo RTK (no incluido en el suministro estándar; actualmente dicho módulo no es compatible con la base D-RTK 2 y el RTK funciona sólo conectado a una red NTRIP, consultar compatibilidad en Argentina). NOTA: ROGAMOS CONSULTAR NUESTRA OFERTA ANEXA. -. Presentación: UNIDAD. MARCA: ASTRO.

El resto de las características de los bienes adjudicados se encuentran establecidos en la oferta de la firma proveedora, la que forma parte de la orden de compra ut supra mencionada.

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1) Marca	X	
2) Unidad de medida (unidades, litros, etc)	X	
3) Cantidad de bultos entregados	X	
4) Cantidad contenida en cada bulto	X	
5) Total entregado	X	
6) Entrega Total	X	
7) Plazo de entrega	X	
Observación: MEJORA DE PRECIOS REALIZADA SEGUN DETALLE: Restamos 2 baterías adicionales, 1 curso de Capacitación en Mendoza por dron de la oferta total y sus correspondientes montos. Finalmente aplicamos un		

descuento del 3% por mejora de precio. PRECIO FINAL ITEM USD 9.870,81
USD 19.741,62

El Ing. Pulido aclaró a esta inspección que el curso se hizo, pero de forma virtual, no presencial, ya que los pilotos de los drones son personas con experiencia y horas de vuelo suficientes. Que el curso virtual que tomaron los pilotos, fue al solo efecto de tomar cabal conocimiento sobre estos drones en particular.

La presente Acta se emite en ejercicio de las funciones conferidas a la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes y al Organismo Contratante, por los Art° 131, inc. i) y Art° 132°, inc. i) de la Ley 8706, respectivamente.

Se adjunta a la presente acta archivos de imágenes de los remitos número 18-33514 y 18-33515, acta de recepción provisoria de los bienes, acta de entrega de los bienes al Cuerpo de Aviación Provincial y acta de recepción definitiva de los bienes. También capturas de imágenes tomadas de un video nocturno (con cámara de visión nocturna), llevadas a cabo por uno de los drones, en una acción real de rescate. Todo ello se integra a la presente formando parte de la misma.

Remitos de firma proveedora:



COD. 91

DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA



RUNCO S.A.: Bdo. de Irigoyen 308 / 7° piso
Tel.: (54.11) 4334-1420 y rotativas - Fax: 4334-8804
C1072AAH / Buenos Aires / Argentina / runco@runco.com.ar

REMITO N° 0018 - 00033514

FECHA: 18 11 22

CUIT: 30-60396211-3
ING. BRUTOS: 902867486-0
INICIO DE ACTIVIDADES: 31/10/80

(385586) MINISTERIO DE SEGURIDAD

Señor (es):

SALTA 672

- GODOY CRUZ -MENDOZA

Domicilio:

Exento

30-99927998-4

I.V.A.:

BUENOS AIRES

C.U.I.T.:

REMITO N°

ORDEN N°

CONDICIONES DE VENTA:

ORIGINAL DUPLICADO TRIPPLICADO

Cantidad	DESCRIPCION	Importe
2.00	011703010000074 MULTITROTOR DRONE MODELO HW12 E ENTERPRISE 30VANC - MARCA DJI SN 40CC678080HCY - 40CC678080HLP DESP: 220731C04085566H OR: CHINA	
2.00	011703020000008 CONTROL REMOTO SMART SN 13MBK3HRD1000R - 13MBK3HRD1000R DESP: 220731C04085566H OR: CHINA	
2.00	011703020000051 BALTZA SN 106CK67R0C112E - 106CK67R0C112DS DESP: 220731C04085566H OR: CHINA	
2.00	011703020000052 LUCES LED SN 105CK680181CF3 - 105CK680181CFP DESP: 220731C04085566H OR: CHINA	
2.00	011703020000053 PARLANTES SN 107CK6101A18LC - 107CK6101A17K3 DESP: 220731C04085566H OR: CHINA	
2.00	011703020000057 CARGADOR SN 11XQ1CM1260310 - 11XQ1CM12607DB DESP: 220731C04085566H OR: CHINA	
2.00	011703020000059 BATERIA 3850mAh SN 161AK3H639089E - 161AK3H6390899 DESP: 220731C04086544E OR: CHINA	
2.00	011703020000059 BATERIA 3850mAh SN 161AK59639025D - 161AK596390253 DESP: 220731C04085566H OR: CHINA	
2.00	011703020000059 BATERIA 3850mAh SN 161AK596390765 - 161AK5963907RV DESP: 220731C04085566H OR: CHINA	
2.00	011703020000059 BATERIA 3850mAh SN 161AK596390118 - 161AK5963900XB DESP: 220731C04085566H OR: CHINA	

TRANSPORTE Y SEGURO de Mercadería adquirida o reparada. RUNCO S.A. declina toda responsabilidad en el tránsito de la mercadería adquirida o reparada, la cual viaja por cuenta y riesgo del cliente. Juntamente con la orden de compra deberá indicarse por escrito la empresa de transporte encargada de retirar la mercadería, la forma de declararla y su valor a declarar en el transporte. La contratante se compromete a contratar a su cuenta y riesgo, una póliza de seguros a los fines de cubrir el traslado. Asimismo, la contratante expresamente acepta la presente cláusula y reconoce que RUNCO S.A. ninguna responsabilidad tiene en el caso de extravío o deterioro de la mercadería. En caso contrario, el retiro de la sede de RUNCO S.A. solo podrá ser efectivizado por personal de la empresa contratante legalmente autorizado en dicho sentido. La presente cláusula es aplicable al total de las operaciones, SIN EXCEPCIÓN, salvo que RUNCO S.A. y la contratante expresamente pacten por escrito condiciones distintas a las mencionadas.

Ing. SEBASTIAN P...
Supervisor de...
RECIBI CONFORME



DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

COD. 91



RUNCO S.A.: Bdo. de Irigoyen 308 / 7° piso
Tel.: (54.11) 4334-1420 y rotativas - Fax: 4334-8804
C1072AAH / Buenos Aires / Argentina / runco@runco.com.ar

IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO

REMITO N° 0018 - 00033515

FECHA: 18 11 22

CUIT: 30-60396211-3
ING. BRUTOS: 902867496-0
INICIO DE ACTIVIDADES: 31/10/80

(385586) MINISTERIO DE SEGURIDAD

Señor (es):

SALTA 672

- GODOY CRUZ -MENDOZA

Domicilio:

LVA.: Exento

C.U.I.T.: 30-99927998-4

BUENOS AIRES

ORDEN N°

REMITO N°

CONDICIONES DE VENTA:

Cantidad	DESCRIPCION	Importe
2.00	01170302000060 CARGADOR DE BATERIAS A 12V SN 1329K1212019K 132H2882120241 DESP:220731C04085566H OR: CHINA	
2.00	01170302000061 CARGADOR MULTIPLE PARA 4 BAT. M2CH PARA MAVIC 2 SN 0P5CK350020200 - 0P5CK35002015Z DESP:220731C04085566H OR: CHINA	
2.00	010102002000999 SMART TV FULL HD SAMSUNG 43" UN43J5300A CON CABLE ORDEN DE COMPRA N° 11606-0357-0C22 EXPEDIENTE EX-2022-00586290--GEMZA- HESAENTGENERAL@MSEG DESPACHADO POR TRANSPORTE DESP:220731LMA054889V OR: JAPON	

ORIGINAL DUPLICADO TRIPPLICADO

TRANSPORTE Y SEGURO de Mercadería adquirida o reparada. RUNCO S.A. declara toda responsabilidad en el tránsito de la mercadería adquirida o reparada, la cual viaja por cuenta y riesgo del cliente. Juntamente con la orden de compra deberá indicarse por escrito la empresa de transporte encargada de retirar la mercadería, la forma de declaración y su valor a declarar en el transporte. La contratante se compromete a contratar a su cuenta y riesgo, una póliza de seguros a los fines de cubrir el traslado. Asimismo, la contratante expresamente acepta la presente cláusula y reconoce que RUNCO S.A. ninguna responsabilidad tiene en el caso de extravío o deterioro de la mercadería. En caso contrario, el retiro de la sede de RUNCO S.A. solo podrá ser efectivizado por personal de la empresa contratante legalmente autorizado en dicho sentido. La presente cláusula es aplicable al total de las operaciones, SIN EXCEPCIÓN, salvo que RUNCO S.A. y la contratante expresamente pacten por escrito condiciones distintas a las mencionadas.

Ing. SEBASTIAN PALUMBO
Subdirector de Desarrollo de
Comercio Exterior y Gestión
de Negocios Internacionales
RECIBI CONFORME



Marcelo Palumbo - Tel./Fax.: 2001.8241 - C.U.I.T.: 20.14884656.2 - Habilitación N° 51662/99
Fecha de Impresión: JUN. de 2022 - Del N° 00018-00032001 al N° 00018-00034000

C.A.I.: 48213193707675
VTO.: 27/05/2023



ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

18 de Noviembre de 2022

Ref.: RECEPCIÓN PROVISORIA

Adquisición de Drones – Etapa III

EX-2022-00586290- -GDEMZA-MESAENTGENERAL#MSEG

En la Ciudad de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, República Argentina, siendo las diez horas del día 18 de Noviembre de 2022 quien suscribe el Ingeniero Sebastián PULIDO, funcionario de la Dirección de Informática y Comunicaciones del Ministerio de Seguridad, recepciona de forma PROVISORIA mediante los remitos N° 018-033514 y N° 018-033515 los bienes correspondientes al Expediente EX-2022-00586290- -GDEMZA-MESAENTGENERAL#MSEG del proveedor RUNCO S.A., el cual se recibe conforme. -----



Ing. SEBASTIAN PULIDO
Subdirector de Desarrollo de
Tecnologías y Sistemas
Dir. de Informática y Comunicaciones
Ministerio de Seguridad



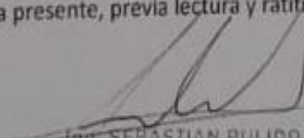
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES- MINISTERIO DE SEGURIDAD


ACTA DE ENTREGA

ACTA: En el Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, a los 29 días del mes de noviembre de 2022, los que suscriben al pie, dejan expresa constancia de la entrega al CUERPO DE AVIACIÓN POLICIAL por medio del Subcrio. P.P. Enrique PICON, DNI: 21.975.584, del equipamiento que se detalla a continuación, adquiridos mediante expediente EX-2022-00586290- -GDEMZA-MESAENTGENERAL#MSEG:

- DOS (2) Drones marca DJI modelo MAVIC 2 ENTERPRISE ADVANCED – S/N: 4GCCK67R0B0HCY / 4GCCK67R0B0H1P. Con 2 pares de hélices, cable de datos, cable de fuente, 2 sticks para el control, adaptador USB, tapa de repuesto para el sector de colocación de accesorios, manuales. Se incluyen además adaptadores USB para las distintas normas eléctricas.
- DOS (2) Balizas para Mavic 2
- DOS (2) Luces LED para Mavic 2
- DOS (2) Parlantes para Mavic 2
- DOS (2) Cargadores de Baterías
- OCHO (8) Baterías Inteligentes
- DOS (2) Control Remoto Smart Controller
- DOS (2) Cargador Múltiple para 4 Baterías
- DOS (2) Cargador de Batería a 12 V
- DOS (2) Cable HDMI.
- DOS (2) Smart TV Full HD Samsung 43"

Se deja constancia que el CUERPO DE AVIACIÓN POLICIAL deberá proceder a gestionar la contratación del seguro contra terceros para el uso de los drones y la colocación de números de inventario (CUPI). Se adjuntan a la presente, una copia del remito de los drones con todos sus componentes. No siendo para más se da por finalizada la presente, previa lectura y ratificación y firmando al pie en conformidad.


Ing. SEBASTIAN PULIDO
Subdirector de Desarrollo de
Tecnologías y Sistemas
Dir. de Informática y Comunicaciones
Ministerio de Seguridad


ENRIQUE PICON A.
SUBCRIO P.P.
POLICIA DE MENDOZA
MINISTERIO DE SEGURIDAD



ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

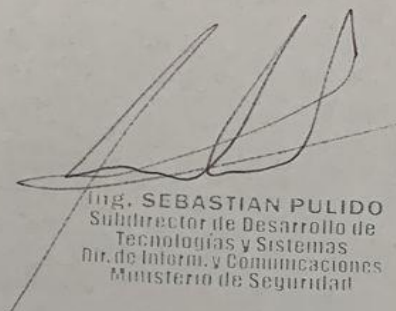
16 de Diciembre de 2022

Ref.: RECEPCIÓN DEFINITIVA

Adquisición de Drones – Etapa III

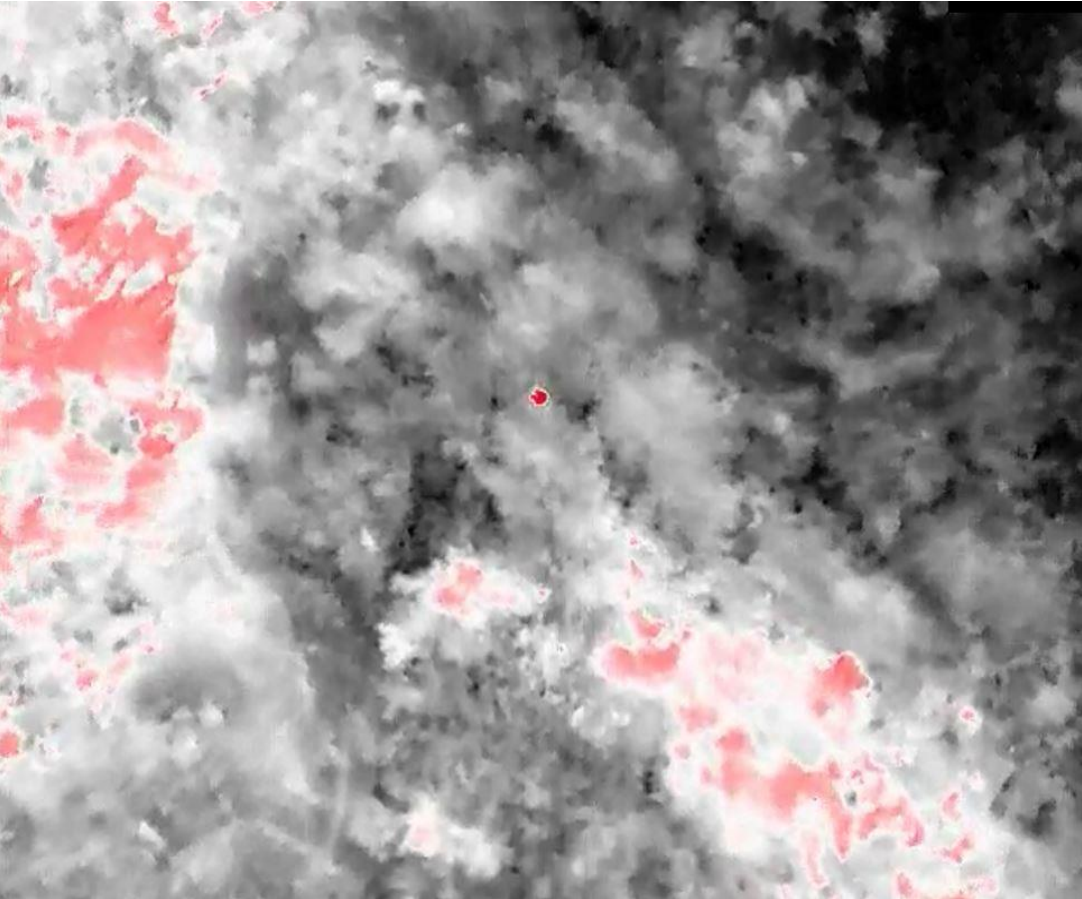
EX-2022-00586290- -GDEMZA-MESAENTGENERAL#MSEG

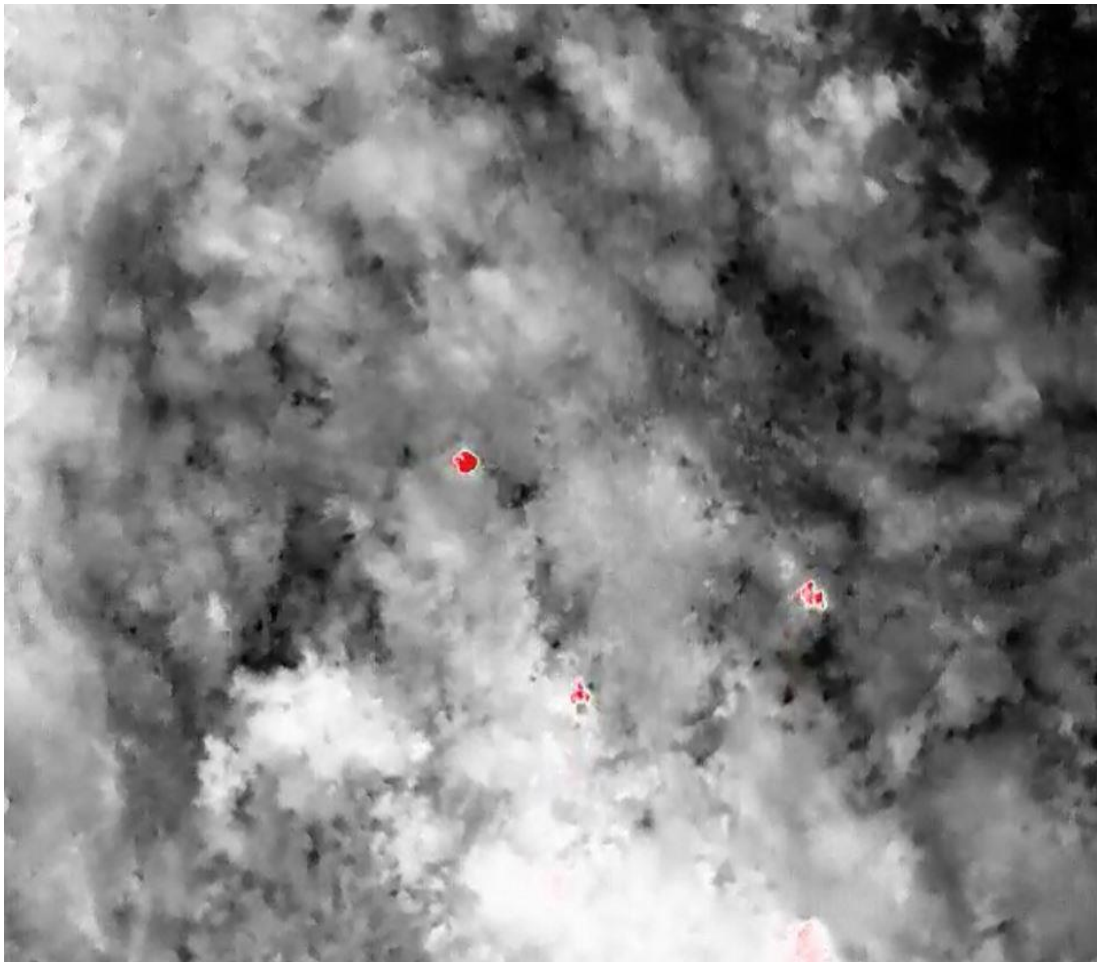
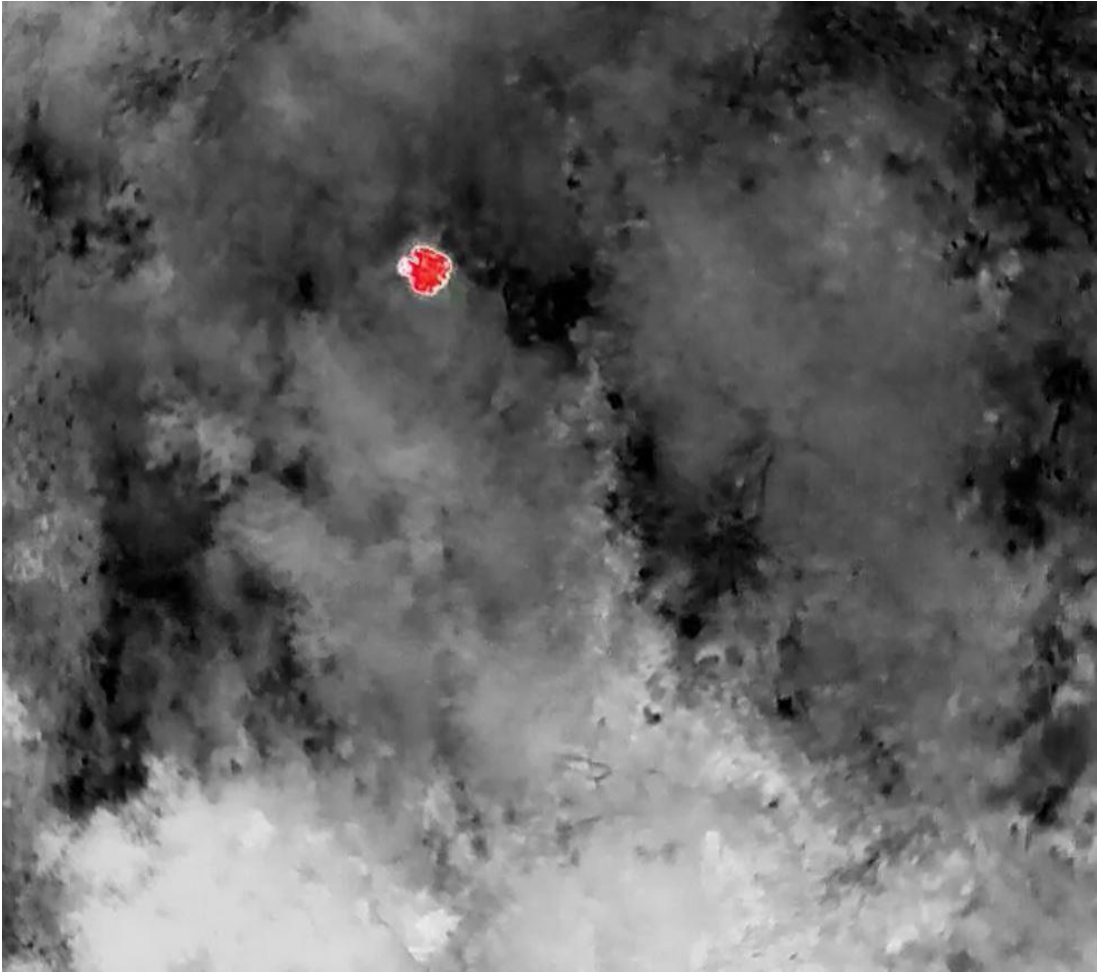
En la Ciudad de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, República Argentina, siendo las doce horas del día 16 de Diciembre de 2022 quien suscribe el Ingeniero Sebastián PULIDO, funcionario de la Dirección de Informática y Comunicaciones del Ministerio de Seguridad, recepciona de forma DEFINITIVA mediante los remitos N° 018-033514 y N° 018-033515 los bienes correspondientes al Expediente EX-2022-00586290- -GDEMZA-MESAENTGENERAL#MSEG del proveedor RUNCO S.A., el cual se recibe conforme. -----

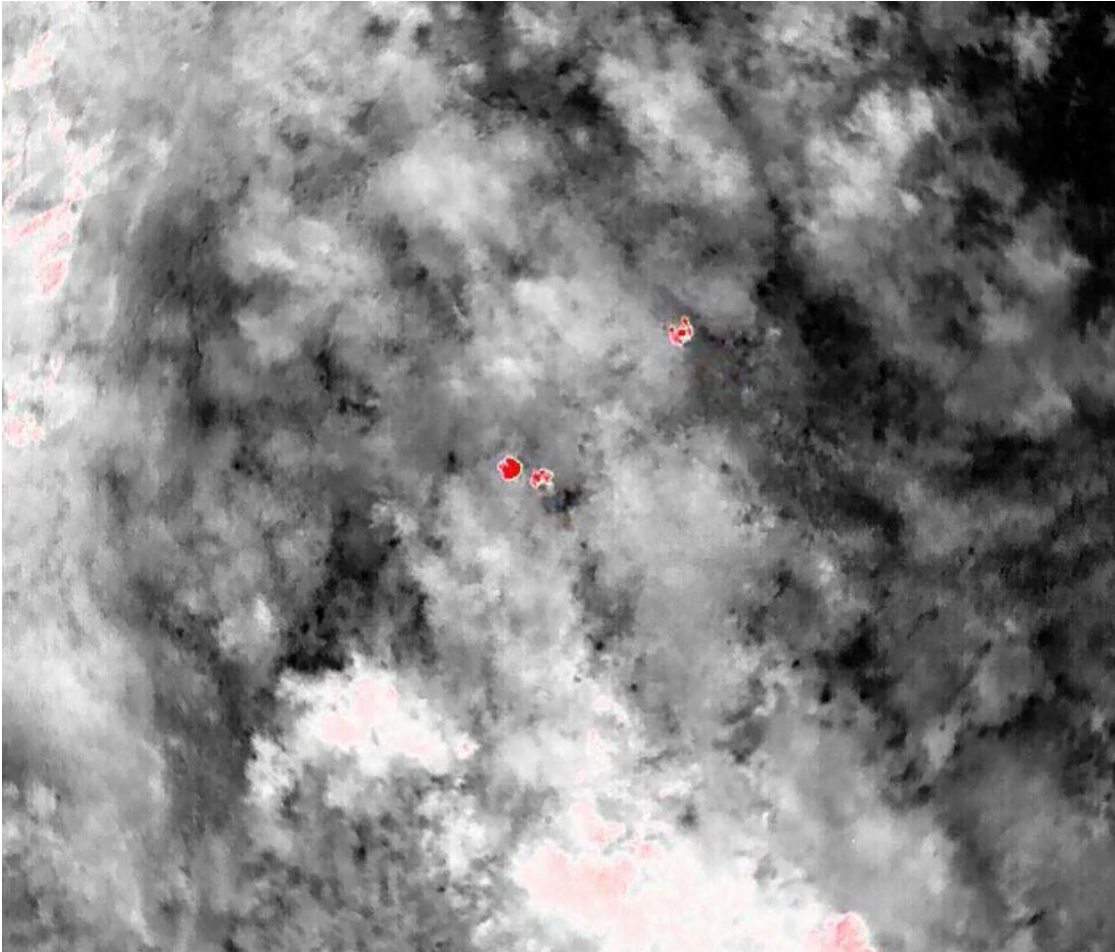


Ing. SEBASTIAN PULIDO
Subdirector de Desarrollo de
Tecnologías y Sistemas
Dir. de Inform. y Comunicaciones
Ministerio de Seguridad

Captura de imágenes tomadas de un video nocturno (con cámara de visión nocturna), llevadas a cabo por uno de los drones, en una acción real de rescate:







Sin observaciones que realizar, se concluye la Auditoría Virtual, dejando constancia que la firma proveedora ha totalizado la entrega de la orden de compra y se procede a redactar la presente Acta.



Gobierno de la Provincia de Mendoza

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Importada Firma Conjunta**

Número:

Mendoza,

Referencia: ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA ORDEN DE COMPRA 11606-0357-OC22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.